Fecha: 07 – 03 - 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:00 am
Tema: Mesa Técnica de SIGAM – Gestión Integral de Residuos Sólidos (SDRGA)			
Responsable: Coordinación General SIGAM		**Elaborado por:** Juan Manuel Vásquez Correa	
Proceso / Subproceso / Actividad: SIGAM Gestión Integral de Residuos Sólidos			
Lugar: Sala de Juntas - Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental			

AGENDA	1.	Resultados por proceso estratégico – Seguimiento Agenda Ambiental Municipal 2020.
	2.	Presentación de propuesta para construir el plan de mediano y largo plazo de la agenda Ambiental Municipal.
	3.	Socialización de los indicadores ICAU, IGAM, IGAL medidos en 2021.
	4.	Consolidación del Observatorio Ambiental Municipal – Diligenciamiento y entrega de información OAM 2022.
	5.	Presentación de propuesta de ajuste al Acuerdo Municipal 33 de 2016.
	6.	Observaciones y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistentes:

- Secretaría de Planeación (Juan Manuel Vásquez, Sara Arenas Martínez)
- Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (Andrés García, Alexander Ramírez)

Agenda:

Los contratistas coordinadores del SIGAM dan inicio a la reunión, abordando los puntos de la agenda de la siguiente manera:

1. Se presentan los resultados obtenidos en el seguimiento a la implementación de la Agenda Ambiental Municipal de Pereira durante la vigencia 2020, aclarando que esta información surte del proceso de seguimiento anual a las metas del Plan de Desarrollo Municipal. En ese sentido, el cumplimiento a las metas asociadas al proceso fueron las siguientes:

Proceso estratégico	% de avance en las metas
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	95 %

Producto	Indicador	Meta 2020	Ejecución 2020
Adecuada separación en la fuente.	Número de acompañamientos para una adecuada separación en la fuente	2	1,6

Fecha: 07 – 03 - 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:00 am

Tema: Mesa Técnica de SIGAM – Gestión Integral de Residuos Sólidos (SDRGA)

2. Se presenta y explica el formato que deberá ser diligenciado por los integrantes del proceso para construir el plan de acción de mediano y largo plazo de la agenda Ambiental Municipal; en este se deberá consignar la siguiente información:

Acciones Prioritarias	Temporalidad		Tipo			Fuente	Indicador	Comentarios
	Mediano	Largo	Misional	Normativo	Planificación			
Acciones de obligatorio cumplimiento para la operación del Proceso Estratégico a nivel normativo o de planificación	2024 - 2027	2028 - 2031					Dato o información representativa del cumplimiento de los objetivos del Proceso Estratégico	

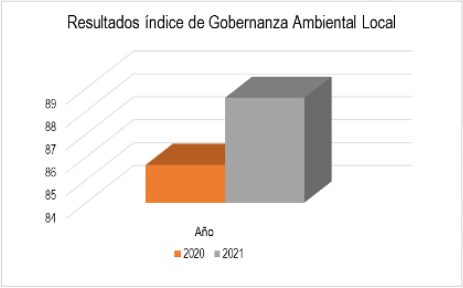
Actividades inherentes a la competencia de cada dependencia de acuerdo con el funcionamiento actual y al decreto 834

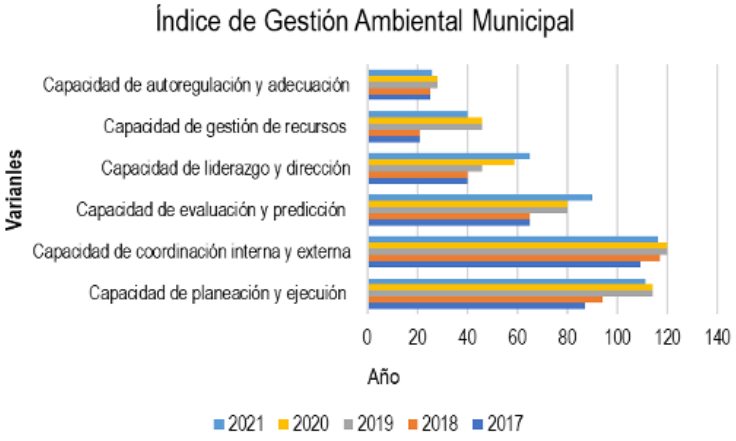
Leyes, decretos, resoluciones nacionales y/o acuerdos que orienten el proceso o acciones relacionadas con el proceso.

Hace parte de alguna de las herramientas de planificación del proceso o del cual el proceso haga parte: Plan, estrategia

3. Como tercer punto de socializan los resultados de las mediciones realizadas en la vigencia 2021 a los indicadores generales IGAM, IGAL e ICAU y se hace énfasis en aquellos aspectos relacionados directamente con este proceso estratégico:

IGAL 2021		
Buen gobierno ambiental	90.50	88.58
Empoderamiento social y participación ciudadana	85.00	





ICAU

Porcentaje de residuos sólidos aprovechados

2013	Calificación	2014-2015	Calificación	2016-2017	Calificación	2018-2019	Calificación	2020 - 2021	Calificación
5,82%	0,3	2,65%	0	9,67%	0,3	0,67%	0	No reporta	0

Fecha: 07 – 03 - 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:00 am

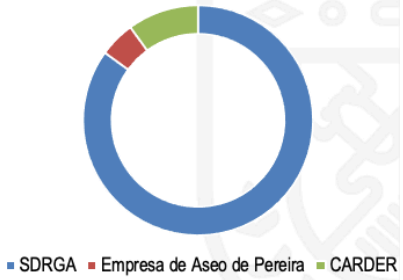
Tema: Mesa Técnica de SIGAM – Gestión Integral de Residuos Sólidos (SDRGA)

Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente

2013	Calificación	2014-2015	Calificación	2016-2017	Calificación	2018-2019	Calificación	2020- 2021	Calificación
0.83 kg/hab.*día	0,3	49,33%	1	90,33%	0,3	99,32%	0	No reporta	0

4. Es presentado el avance en el proceso de diligenciamiento y entrega de información por parte de los actores que integran el proceso estratégico para consolidar el Observatorio Ambiental Municipal. Así mismo, se relacionan aquellos aspectos o actores que hacen falta por entregar insumos.

Tipo	Nombre
Datos	Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana
	Cobertura del servicio de aseo en la zona rural
	Apoyar la implementación de las primeras seis fases de formalización en el marco del concepto de gradualidad del Decreto 596 de 2016.
	Recicladores de oficio vinculados en asociaciones
	Puntos críticos recuperados
	Puntos críticos en el municipio
	Estaciones de clasificación y aprovechamiento
	Composición de los residuos solidos dispuestos
	Residuos solidos aprovechados
	Residuos dispuestos en el relleno sanitario
	Lixiviados tratados utilizados para el lavado de zonas públicas
	Lixiviados tratados
	Lixiviados generados
	Césped cortado en zona urbana
	Árboles podados al año
	Usuarios del servicio público de aseo con rutas de recolección selectiva
	Residuos hospitalarios generados
	Residuos peligrosos no hospitalarios generados
	Vida útil del relleno sanitario
Indicadores	Recuperación de Puntos críticos



5. Por último, se presenta el borrador del proyecto de acuerdo a través del cual se pretende ajustar o actualizar el Acuerdo Municipal 33 de 2016. En este punto se presentan los principales aspectos a modificar y las razones de dichos cambios, así mismo se resalta la importancia de que este borrador sea revisado y observado por parte de los asistentes, especialmente los instrumentos de coordinación, responsables y objetivos vinculados directamente con el proceso estratégico.

Instrumento de Coordinación y Participación	Acto Administrativo (Adopción Municipal)	Dependencia Responsable de Coordinar
Grupo Coordinador del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS	Decreto Municipal 1127 del 2020 – Artículo 1.	Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental

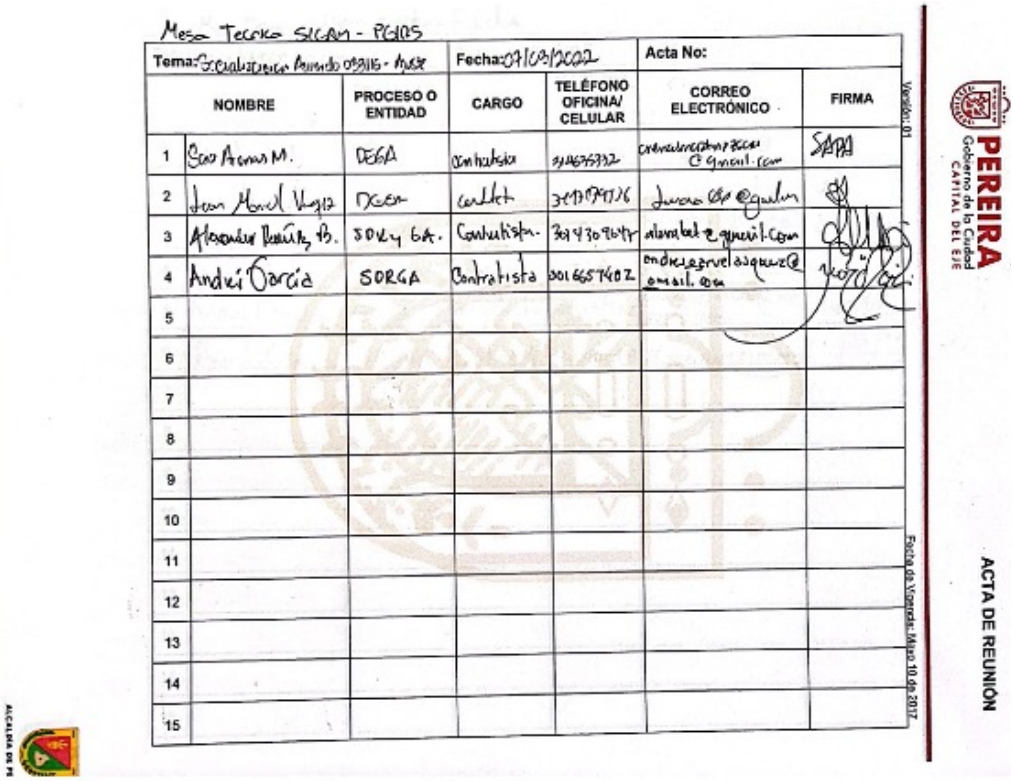
Fortalecer los procesos de gestión integral de los residuos sólidos a escala urbana y rural desde una perspectiva de gestión local – regional: Busca avanzar en los procesos de reducción, manejo, aprovechamiento, disposición final, control y vigilancia en lo que respecta a los residuos sólidos independiente de su naturaleza y características físicas y químicas.

Fecha: 07 – 03 - 2022	**Acta No:**	**Hora Inicio**: 11:00 am	**Hora Fin:** 12:00 am
Tema: Mesa Técnica de SIGAM – Gestión Integral de Residuos Sólidos (SDRGA)			

6. Alexander Ramírez, propone simplificar la estructura del SIGAM, un mínimo de espacios de coordinación reconociendo los actualmente existentes y considera que no seria necesaria la figura del Consejo de Gobierno Ambiental. Con respecto a la Agenda Ambiental propone que se construya bajo la estructura de cuadro de manos o de control (dashboard).

- En el marco de la reunión se plantean los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Enviar documentos y acta de la reunión.	Equipos SIGAM	08 de marzo		
2	Remitir observaciones al borrador del proyecto de acuerdo para ajustar el Acuerdo Municipal 033 de 2016	Alexander Ramírez	Antes del 23 de abril		
3	Remitir diligenciado el formato para construir el PAAL de corto y mediano plazo de la agenda ambiental	Alexander Ramírez	Antes del 30 de abril		
4	Remitir diligenciadas fichas del Observatorio Ambiental Municipal (Si Aplica)	Alexander Ramírez	Antes del 30 de abril		



Mesa Tecnica SICAM - PGIRS

Tema: Socialización Acuerdo 023/15 - Anexo | Fecha: 07/03/2022 | Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sara Arenas M.	DEGA	Contratista	3146575732	[illegible]	[signature]
2	Juan Manuel Vargas	Dagra	contratista	3113797116	[illegible]	[signature]
3	Alexander Ramírez B.	SDRy GA.	Contratista.	3014309477	[illegible]	[signature]
4	Andrí García	SORGA	Contratista	3016657402	[illegible]	[signature]
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Versión: 01

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA